

Editoriales y Artículos de Opinión

17 de julio del 2024



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

La violencia política es condenada por la sociedad

David Monreal Ávila se encontraba el sábado 13 de julio en Chicago, Illinois en la inauguración de la Exposición Agropecuaria en beneficio de los migrantes zacatecanos y para la celebración del 29 aniversario de la Federación de Clubes Unidos Zacatecanos en Illinois, cuando a 460 millas, en Butler, Pennsylvania, Estados Unidos, el ex Presidente Donald Trump y ahora candidato presidencial del Partido Republicano, sufría un atentado contra su vida en pleno mitin electoral. De inmediato, el gobernador zacatecano fue enterado de los hechos y durante toda la noche dio seguimiento a los informativos, una avalancha cibernética, noticieros y redes sociales, un efecto mediático de tremendo impacto que sacudió a la sociedad norteamericana y trascendió a todos los continentes provocando alarma en el proceso electoral estadounidense.

Mientras el mandatario zacatecano ante los migrantes zacatecanos les hablaba de los avances de la estrategia de pacificación en el estado, la violencia política otra vez dominaba los escenarios allá y eran evocados los acontecimientos en la década de los 60, cuando el 22 de noviembre de 1963, en Dallas, Texas era asesinado el Presidente John F. Kennedy; el 4 de abril de 1968, en Memphis, Tennessee, fue abatido el líder de los derechos civiles, Martin Luther King; y el 6 de junio de 1968, en Los Ángeles, California, el asesinato de Robert F. Kennedy siendo candidato presidencial y después de haber ganado las primarias del Partido Demócrata. Pronto, ante los hechos contra su adversario Donald Trump, el Presidente Joe Biden ordenó al Servicio Secreto de EU, proteger a Roberto F. Kennedy Jr. candidato independiente a la Presidencia de los Estados Unidos, hijo de Robert Kennedy y sobrino de John F. Kennedy, que el lunes anterior se reunió con el Republicano para valorar condiciones que consoliden la unidad nacional y se abandone la violencia política.

TRÁGICOS ESCENARIOS

Obvio que los acontecimientos trágicos en Estados Unidos, hicieron recordar a David Monreal y los migrantes zacatecanos, el magnicidio de Luis Donaldo Colosio Murrieta el 24 de marzo de 1994 en Tijuana, Baja California y lamentar que durante el proceso electoral reciente en el país, a 37 candidatos y aspirantes a puestos de representación popular, les quitaron la vida, trágicos escenarios que como el sábado anterior en Estados Unidos, son consecuencia de los discursos de odio y rencor que impulsan a grupos e individuos desequilibrados a cometer los asesinatos políticos, un lenguaje de provocaciones y excesos que deben ser cancelados de un ambiente respetuoso y democrático.

Sin duda, tras los asesinatos de John F. Kennedy, en Estados Unidos y de Luis Donaldo Colosio Murrieta, en México, la vica política cambió radicalmente, fueron un parteaguas, lecciones de violencia política que no han de arraigarse en ningún escenario nacional, estatal o municipales, porque la ciudadanía pierde credibilidad en la política y desconfía de los gobernantes y políticos, los que han de asumir que las batallas electorales deben darse en condiciones de respeto, de convivencia política e ideológica.



Rodrigo Sandoval
Almazán

Viajes con tecnología

El viajar para el ser humano ha sido una constante durante toda su historia. De hecho, los viajes llevaron a descubrir nuevos "mundos" como América por Colón o Asia con Marco Polo. En ambos casos el impulsor fue el comercio y por tanto la generación de riqueza. En el siglo XX los viajes después de la segunda guerra mundial ayudaron a unir el mundo y en los últimos años del siglo la idea de la globalización y de los productos y servicios para gran parte del mundo occidental se convirtieron en la norma.

Hoy en día viajar sigue siendo un gran desafío. No solo por los problemas de transportación en trenes, aeropuertos y autos que se encuentran saturados, sino por el aumento de la demanda de los hoteles y casas en renta para vacacionar.

SE MODIFICA LA MANERA DE VIAJAR

La tecnología ha modificado la manera de viajar. Por ejemplo, los hoteles y aviones se reservan a través de internet, y no se diga el uso de AirBnb como una opción para conseguir un departamento a buen precio y con características como cercanía, ambiente familiar, etc que no le puede dar un hotel moderno. Todo ello desde la comodidad de su computadora personal o su teléfono.

Más aún, recientemente Google introdujo en Gemini su servicio de Google Flights, la posibilidad de utilizar Inteligencia artificial para ayudar a planear las vacaciones desde los vuelos, hospedaje y atracciones, todo con la ayuda de esta nueva tecnología que permite ofrecer opciones y alternativas que tal vez

Esperemos que estos cambios en las nuevas tecnologías nos permitan viajar más y mejor, dependiendo menos de las computadoras y más de nuestros instintos y nuestra forma de conocer

El viajar usando tecnología se ha convertido en una necesidad para evitar contratiempos, ahorrar dinero y sacar el mayor provecho a los sitios turísticos

no habría llevado horas o días clasificar y encontrar a los mejores precios.

Aún falta afinar esta novedad porque tenemos ciertos errores en la selección, o los datos no están actualizados, o son extraídos de manera equivocada, por lo que es indispensable revisar todo lo que genere Gemini que es la IA de Google.

ES UNA NECESIDAD

De cualquier manera, el viajar usando tecnología se ha convertido en una necesidad para evitar contratiempos, ahorrar dinero y sacar el mayor provecho a los sitios turísticos. El único problema es que seguimos dependiendo de las pantallas, el acceso a internet para lograr que esto ocurra. Esperemos que estos cambios en las nuevas tecnologías nos permitan viajar más y mejor, dependiendo menos de las computadoras y más de nuestros instintos y nuestra forma de conocer.

AVISO: para poder comprobar lo antes dicho esta columna se tomará unas vacaciones regresando a su publicación normal el 7 de agosto.

*Correo:tecnogob@pm.me; twt @horus72.



Carlos Puento Salas

El fin de una etapa

El dos de junio de 2024 y varios acontecimientos posteriores a la jornada electoral marcan, quizá, el fin de la etapa denominada “la transición hacia la democracia” en nuestro país. A su vez, es el inicio de una nueva etapa en la que se consolidarán los cimientos del México del Siglo XXI.

Estos cambios son de larga duración y los están provocando las y los ciudadanos. Es importante entenderlos porque sólo así se podrá planear e implementar diversas acciones y políticas públicas.

Para algunos estudiosos, la transición a la democracia en nuestro país inició en 1988 e implicó en términos generales varios hechos como:

- 1.- una ruptura en el PRI con la creación de la Corriente Democrática en dicho partido;
- 2.-el surgimiento del Frente Democrático Nacional, una coalición de diversas fuerzas políticas, para competir en las elecciones presidenciales de 1988;
- 3.-la presión sobre la legitimidad del resultado final de dichas elecciones;
- 4.-la demanda por contar con un Instituto Electoral ciudadano, independiente y autónomo y,
- 5.-triunfos de partidos políticos de oposición a nivel local.

Estos hechos, junto con otros más, fueron conduciendo a lo que se llamó los gobiernos divididos, es decir, que en 1997 por primera vez el partido del Presidente de la República en turno pierde la mayoría en la Cámara de Diputados y en el Senado. Posteriormente, en el 2000, el PRI - el partido hegemónico desde principios del siglo XX- perdió la Presidencia de la República. Llegó la alternancia en el poder, la cual ha estado presente tanto a nivel nacional como local.

Las elecciones de 2018 representan un quiebre en el sistema político y son la antesala del ocaso de la denominada transición a la democracia. En ese año hubo un realineamiento electoral, es de-

En las elecciones de este 2024 dicho realineamiento electoral se profundizó. Pasamos, entonces, de la transición a la democracia a la democracia sin adjetivos

cir, un cambio en las preferencias políticas de las y los ciudadanos. Por si eso no fuera poco, en las elecciones de este 2024 dicho realineamiento electoral se profundizó. Pasamos, entonces, de la transición a la democracia a la democracia sin adjetivos.

Además, hay varios acontecimientos que nos indican que estamos frente a una reconfiguración del sistema político. Primero, tendremos la primera mujer Presidenta en la historia del país, lo cual en sí mismo es un cambio profundo; segundo, se acabaron los gobiernos divididos porque el pueblo decidió darle la mayoría en la Cámara de Diputados y en el Senado a la alianza que ganó la presidencia de la República; tercero, los llamados anteriormente “partidos pequeños” se aliaron y ganaron las elecciones en el 2024. Finalmente, hay dos hechos muy particulares que evidencian el fin de la transición a la democracia: la desaparición del PRD y la reelección de la Dirigencia Nacional del PRI, así como la expulsión del neoliberalismo en la Declaración de Principios de dicho partido político, el cual busca refundarse.

A partir de esta nueva realidad nos toca construir un nuevo sistema político. Nos toca construirlo a todos.

*Diputado Federal
Coordinador Parlamentario del PVEM

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Preparan la reforma a la Ley del Issstezac



FRANCISCO M. AGUIRRE, actuario.

Francisco Miguel Aguirre es el actuario que durante muchos años ha sostenido que si el Issstezac no se reforma, está condenado al fracaso y justo hoy, llega la fecha en la que se debe concretar el proceso legislativo para que en los próximos días se pueda presentar la iniciativa que reforma y adiciona la Ley del Issstezac.

Los grandes temas que podrían atorar la negociación para que el proceso legislativo concluya antes de cuatro semanas, son la complementariedad y el tope de pensiones, así como la devolución de cuotas y el aumento en las aportaciones. Sin embargo, estos temas, han sido expuestos desde el gobierno de **Amalia García Medina**, en la reforma del 2015 no se tocaron para no afectar los intereses de los propios trabajadores, especialmente de los jubilados y pensionados.

El Issstezac se reforma en un mes o se muere en Octubre

Dentro de las conclusiones de los foros de parlamento abierto que se llevaron a cabo hasta la semana pasada, y que serán presentadas hoy en la sesión pública en la Legislatura, los actuarios que tienen toda la información, detallarán, con los elementos técnicos, la urgente reforma a la Ley.

Esta modificación implica reconocer el asunto de la complementariedad y particularmente, el incremento de las aportaciones, que para el caso de los trabajadores, la única alternativa será crecer de manera gradual, del 12 por ciento que aportan en la actualidad, hasta llegar al 16 por ciento en un par de años. Para el gobierno sería un tema similar hasta llegar al 30 por ciento de aportaciones patronales.

A la LXIV Legislatura le queda un mes y medio para concluir sus funciones, y si en este tiempo no logran los consensos y se genera una negociación que a todos deje medianamente satisfechos, se tendrá que ir a la nueva Legislatura, sin mayoría visible y con bancadas muy partidas.

Por esa razón, la urgencia de la reforma no es del Gobierno o de la Junta Directiva, la reforma a la Ley del Issstezac le urge a los trabajadores y al propio Instituto, de lo contrario, en octubre se anunciaría el proceso de extinción y liquidación de lo que queda del instituto.

Otra vez las carreteras federales con serios problemas

De poco sirve que el Gobierno del estado esté haciendo un enorme esfuerzo por disminuir la incidencia delictiva y reducir, por ejemplo, el homicidio doloso hasta 70 por ciento en el primer semestre del año, si en lo que corresponde al gobierno federal, la situación que prevalece en las carreteras federales es insostenible y, por decir lo menos vergonzoso.

Las condiciones de los tramos carreteros federales que no reciben mantenimiento no sólo causan malestar y retardo entre los visitantes y turistas, sino daños en las carrocerías, en las transmisiones, y provocan

serios accidentes que pueden provocar la muerte. Además, por las condiciones tan lamentables en las que se mantienen, las carreteras federales no sólo son inseguras, sino que provocan miedo. Las carreteras federales están más abandonadas que nunca, y la muestra fue ayer, ya que el cansancio y el enojo llegaron a los habitantes de Huanusco, quienes decidieron bloquear por casi dos horas la carretera federal para exigir que alguien atiende el problema, pero nadie acudió a escuchar la demanda y mucho menos a comprometer la solución.

La SICT es una dependencia enemiga de Zacatecas

Los esfuerzos que hacen en el gobierno del estado, lo hecha a perder el delegado de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, **Jorge Isidoro Cardoza López**, quien fue nombrado por el secretario de esta dependencia como director del Centro en Zacatecas desde finales de 2022, pero por fortuna, con el nuevo gobierno, el incapaz delegado ya se va.

Jorge Isidoro Cardoza López carece de los conocimientos necesarios para el cargo, y además ha tenido serios problemas durante la administración en su encargo.

En su paso por Zacatecas, no sólo le han cortado la luz a sus oficinas, ha enriquecido a empresas foráneas y despreciado a los zacatecanos, las auditorías en curso lo exhiben como un servidor público opaco y que no ha tenido la capacidad de atender

los graves problemas de la entidad. Hoy las carreteras están más deterioradas y no se aprecia para cuando pueda planearse un programa federal de reconstrucción y mantenimiento. La gota que derramó el vaso fue el bloqueo ayer en la carretera rumbo a Guadalajara que está intransitable.



ISIDORO CARDOZA, Director Centro SICT Zacatecas

RUNRUNAZOS

Este jueves llega a Zacatecas la ex presidenta y actual miembro activa de ICOMOS, LA ARQUITECTA **Olga Orive Bellingher**, quien por la tarde en un hotel de la



OLGA ORIVE BELLINGER, miembro de ICOMOS México.

capital, abordará, desde una perspectiva crítica la propuesta del proyecto del viaducto elevado en el bulevar López Mateos. Ella está en contra de la propuesta y es la recomendación que le hace al Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS).

En tanto, el secretario general de gobierno de Zacatecas, **Rodrigo Reyes Mugüerza**, dijo que aunque respeta a esa institución, el gobierno "no va a desistir del proyecto", por lo que, de que la obra va, va.

Vacaciones, vocaciones, otra vez

Sigifredo Noriega Barceló*



"Envió a los discípulos de dos en dos"
Marcos 6, 7-13

El mes de julio es tiempo de vacaciones y oportunidad intensa para quienes buscan discernir el llamado de Dios para servir como ministros en la Iglesia. Hablamos de vacacionistas y vocacionistas, jóvenes que se preparan para vivir un preseminario o una experiencia en la vida consagrada.

Quisiera conocer qué contiene la maleta que lleva cada llamado. Seguramente habrá lo necesario para cada necesidad y unos pesos más para lo que se ofrezca. El que va de vacaciones lleva lo suyo y, ¿quién va a una experiencia vocacional? Me encanta ver a jóvenes que traen su morral lleno de ilusiones, dudas, expectativas y mucha fe... No se necesita más... Con el tiempo irán llenando el morral de la confianza en Aquel que los llama, forma e invita a la misión.

El relato de Marcos que escuchamos el Domingo Pasado habla de vocación y misión.

Jesús reúne a un grupo de discípulos, les instruye y envía de dos en dos a la

misión.

Las exigencias son de una radicalidad que pudiera espantar a más de uno de los llamados en este siglo.

Nada de poner la confianza en las propias provisiones, de llenarse de cosas para ir bien protegidos y 'asegurados' ante cualquier contingencia.

La fuerza de la misión está en Dios quien envía y en la Palabra que porta el discípulo apóstol. La vocación y la misión son cuestión de fe-confianza-compromiso.

Se trata de creer, escuchar, acoger y obedecer a la Palabra.

Quienes así se comporten encuentran apoyo en aquellos que creen y aceptan el Evangelio.

El que es llamado y enviado debe cultivar ciertas virtudes: confianza total en Dios (sin provisiones), sobriedad (no alforja, ni dinero), disponibilidad (sandalias), autoridad (bastón).

El estilo del misionero debe parecerse cada día más al de su Maestro. La posibilidad del rechazo va incluida en el inventario de la maleta del discípulo.

A veces, pensamos que el anuncio del Evangelio toca a otros, a los 'profesionales'.

Pero no, cada bautizado es enviado, es misionero. Ir de dos en dos significa que vamos como Iglesia, en comunión de intenciones.

El destino de la misión es la realidad y el entorno de la vida. Somos invitados a proclamar la conversión, expulsar demonios y curar enfermos. Los discípulos misioneros no inventan su misión, sólo deben continuar lo realizado por el Señor.

El discípulo del siglo XXI está llamado a dar razón de los valores evangélicos que lo mueven; confía plenamente en el apoyo incondicional del Señor; la esperanza de dar frutos anima, alegra y fortalece a quien ha decidido tomar en serio la misión.

Encontrará nuevos 'espíritus inmundos' que andan sueltos y se resisten a la conversión. Sería bueno que los identificara bien, los del tiempo de vacaciones y los que merodean en torno a la respuesta generosa al llamado a la misión.

Se vale imaginar en vacaciones a los bautizados, de dos en dos, sembrando Evangelio, trabajando por la reconciliación y la paz.

**Obispo de la Diócesis de Zacatecas*

Trump y Vance: Un par que complicará la relación México-EEUU

Eduardo Ruiz-Healy* 

Donald Trump eligió el lunes como candidato republicano a la vicepresidencia de Estados Unidos al inexperto político J.D. Vance, un conservador populista que comparte sus posiciones sobre México.

Vance, senador por Ohio de 39 años y veterano de la guerra en Irak, presentó una iniciativa de ley que hubiera autorizado a los estados fronterizos a colocar barreras físicas para impedir el paso de migrantes, algo contra lo que se ha opuesto el presidente Joe Biden. También, al igual que Trump, está a favor de la intervención militar de EE.UU. contra los cárteles de la droga y se alinea con sus políticas de inmigración, incluyendo la terminación del muro fronterizo y el rechazo de la amnistía para los inmigrantes indocumentados.

El que muy probablemente será el próximo vicepresidente de EEUU opina, al igual que Trump, que las fuerzas armadas de su país deben utilizarse para combatir a los cárteles del narcotráfico que están desestabilizando México y contribuyendo a la crisis de fentanilo que ha matado a cientos de miles de estadounidenses. Esta postura enfrenta una fuerte oposición del presidente

Andrés Manuel López Obrador, quien la ve como una violación de la soberanía mexicana. Su sucesora, Claudia Sheinbaum, las ve de la misma manera.

El uso del ejército estadounidense contra los cárteles podría tener varias consecuencias. Surgirían problemas de soberanía, con Sheinbaum oponiéndose firmemente a la intervención extranjera. Designar a los cárteles como organizaciones terroristas complicaría los ya de por sí poco exitosos esfuerzos antinarcóticos existentes que se realizan en ambos lados de la frontera. La intervención militar exacerbaría la inestabilidad en varias zonas de nuestro país y generaría más violencia.

Las consecuencias humanitarias potenciales de los planes de Trump y Vance son significativas. Las operaciones militares en México podrían provocar bajas civiles no intencionadas y aumentar el sufrimiento humano y el sentimiento antiestadounidense que desde hace décadas existe en un gran número de mexicanos. La violencia podría desplazar a las poblaciones locales y crear una crisis de refugiados internos y fronterizos. Las acciones militares podrían afectar gravemente a las economías

locales, exacerbando la pobreza y la inestabilidad en las regiones afectadas.

Trump y Vance enfatizan la necesidad de una fuerte seguridad fronteriza, incluyendo la finalización del muro fronterizo y el rechazo de la amnistía para los inmigrantes indocumentados. Aunque Trump ha sido más cauteloso respecto a un conflicto potencial con nuestro país, Vance ha sido más agresivo en su retórica, reflejando un enfoque más beligerante.

Trump anunció el domingo que, tras el atentado contra su vida, decidió pronunciar un discurso de aceptación de la candidatura menos agresivo que el que originalmente planeaba. Dudo que el hecho de haber estado a unos milímetros de la muerte haya modificado en algo su postura hacia México y los migrantes.

En conclusión, una administración Trump-Vance que enfatice medidas de seguridad agresivas y pretenda realizar o realice intervenciones militares contra los cárteles de la droga en México aumentaría las tensiones y la imprevisibilidad en las relaciones entre ambos países.

*@ruizhealy

Experiencia y principios, ingredientes de un buen juez

José Antonio Rincón*

Para una ejemplar magistrada: la maestra Yrene Ramos Dávila.

Con excepciones, el recién salido de la universidad con su título de licenciado en derecho aún humeante, carece de algo esencial: la experiencia humana y la referente a la aplicación del derecho. El conocimiento científico del derecho y la experiencia en su aplicación desde siempre han sido los ingredientes para tener un buen juez. Incluso cuando no había universidades que otorgaran títulos, se privilegiaba la experiencia en las personas para que juzgaran a sus semejantes. La experiencia conlleva la humildad y el conocimiento de lo humano.

Las cartas constitucionales del mundo recogen esos aspectos, porque no olvidemos que el derecho es el sumun de la experiencia humana que se plasma en las normas jurídicas y los jueces deben aplicarlas con sabiduría, valentía y humanidad, mirando siempre por el más débil.

Qué importante sería que se debatiera sobre la justicia, que es por lo que se ha luchado desde toda la vida y ríos de sangre han corrido para alcanzarla, pues el concepto no se reduce a los jueces, sino a todo un sistema político, jurídico y social. Lo demás, como dice el presidente, puede ser política.

En estos días lo que está en el centro de la discusión es si los jueces deben ser electos por el voto ciudadano.

Qué pobre discusión.

En ese debate por un lado el presidente dice que los recién egresados de las universidades sean los jueces de todos los niveles y por el otro su incondicional, la ministra Lenia Batres lo segunda, pero va más allá al arreglar a los estudiantes de leyes a olvidarse de la dogmática jurídica. Quizá su idea de arreglar conflictos se reduzca a las groserías que profirió contra su vecina en un video memorable, del que el presidente hizo apología tristemente.

Qué pobres planteamientos que hacen llorar a la justicia, porque desdientan la experiencia, la ciencia y la vocación.

Todo esto me recuerda un debate que tuvieron en la primera parte del siglo pasado dos grandes juristas: Eduardo Pallares y Oscar Marineu, precisamente sobre la experiencia y los principios. El centro de la discusión era que cada uno sostenía que era más importante un concepto en desdén del otro, pero jamás se plantearon la desaparición de esos conceptos en la aplicación del derecho.

Yo pienso que esos dos aspectos van de la mano.

Quizá el presidente piense que hacer sentencias es de lo más fácil.

En mi andar en la judicatura zacatecana conviví con una magistrada sin igual, la maestra Yrene Ramos Dávila,

mujer más que inteligente, brillante. Una delicia leer sus sentencias, sin duda las mejores: redacción clara en asuntos sumamente complejos que revelaban su vasta experiencia y su profundo conocimiento del derecho.

Reconociendo su capacidad, algunos despidados del foro pensaban que le costaba muy poco hacer eso. Lejos estaban en su pensar, porque me consta que invertía días y hasta meses de estudio y entrega total para lograr ese producto de la más alta calidad, que resistía el crisol de los tribunales federales. Por eso siempre fue la mejor.

De que se necesita una reforma al sistema de justicia, sino a las ansias de adquirir la experiencia, sino a las ansias de adquirirla en el fogeo de la práctica. Más bien deben abrirse las puertas a los jóvenes que lo merezcan y que no compitan con los familiares y amigos de los altos mandos que la deciden.

Y por cierto, la constitución y las leyes no limitan el acceso a los cargos de jueces y ministros a los miembros de la judicatura, pues está abierta a los profesionales que lo merezcan precisamente por su experiencia en las distintas ramas de la ciencia jurídica.

La frescura de la juventud no equivale a la experiencia, sino a las ansias de adquirirla en el fogeo de la práctica. Más bien deben abrirse las puertas a los jóvenes que lo merezcan y que no compitan con los familiares y amigos de los altos mandos que la deciden.

La constitución está llena de dogmas, es lo que la sostiene y le da vida, entonces no es que los enseñen las universidades. Por tanto, el despropósito de la ministra Batres que enseña o mala fe o ignorancia, o ambas, significa que los estudiantes se olviden de la constitución.

Si supiera la ministra Batres los millones de vidas que en el decurso de la humanidad ha costado subir a las cartas constitucionales dogmas como el debido proceso, la presunción de inocencia, no ser juzgado por el mismo delito dos veces, etc. Para ejemplificar, en la Inglaterra de la edad media el Rey Juan sin Tierra se quedó sin corona y sin vida porque se negaba a reconocer esos derechos y le arrancaron precisamente la carta que los consigna y que irónicamente lleva su nombre. Desde entonces están en todas las cartas constitucionales del mundo de corte capitalista o socialista y han sido materia de estudio no sólo de juristas, sino también de filósofos, sociólogos y politólogos.

Se necesita seriedad en el debate, porque esos despropósitos le faltan el respeto a la ciudadanía, pero sobre todo a la justicia, de la que el pueblo está hambriento y sediento, como ha sido una frase de grandes discursos y sigue vigente.

*ringonza_7@hotmail.com

¿Cómo acompañar a mi hijo/a en sus diferentes etapas?

Victor Alfonso Silva Reyes* 

Si bien, todos los padres y madres de familia quisiéramos que nuestros hijo/as fueran los mejores en todo, que tuvieran éxito en su vida académica y profesional, por ello buscamos las mejores escuelas, actividades extracurriculares, les apoyamos en todo lo que podemos y un poco más; esto parece no ser suficiente en muchos casos, en otros afortunadamente sí.

Debemos entender que nosotros como padres de familia les brindamos las herramientas necesarias a nuestros hijos para que sean personas proactivas en la sociedad cuando estos sean mayores, por ello les educamos en valores, costumbres,

tradiciones, les brindamos una educación académica y buscamos lo mejor para ellos pero también debemos entender cada una de las etapas por las cuales atraviesa nuestro hijo/a, pues un infante necesita explorar el mundo, descubrir por sí sólo las funciones más básicas del mismo, en la adolescencia necesitan descubrir quiénes son, cuál es su identidad, sus gustos, talentos, su individualidad como seres humanos; en su juventud deben descubrir qué quieren para su vida adulta, que estudiar, si se van a casar o no, si tendrán hijos o no, incluso si van a seguir viviendo en su país o buscarán nuevas oportunidades en otro, como padre de

familia debes acompañarlos y guiarlos para que tome la mejor de las decisiones, entendiendo que todos somos seres humanos con libertad y voluntad para tomar las decisiones sobre nuestra vida, por ello, déjalo que se equivoque en situaciones que no ponga en riesgo su vida, que viva la experiencia de decidir mal y que por ello habrá consecuencias

Todos y cada uno de nuestros hijo/as es único e irrepetible, no trates de compararlos o situarlos en las mismas condiciones, ayúdalos, acompáñalos, compréndelos; para que puedan crecer juntos.

*vinculacion@institutoze.org

Mi Jardín de Flores
Por La Madre Teresa de Chalchihuites

‘Hacemos un extrañamiento absoluto a la encuesta simulada que dice que 3 mil 929 personas están decidiendo que es necesario el segundo piso; esa población no abarca ni siquiera un 1% del total de zacatecanos y zacatecanas que habitan en la zona metropolitana’: Carlos Peña Badillo.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Martes 16 de Julio de 2024. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor, la criminalidad continúa, además de la corrupción y la impunidad.

No hay Lugar Seguro en la Capital del Estado

“**LA COLONIA** Sierra de Álica, en la capital del estado, se había distinguido por ser la más segura de la Ciudad de Zacatecas, sin embargo veo con tristeza que ya dejó de serlo:

“**ME** dice que los robos y asaltos están a la orden del día, así como la distribución, venta y consumo de drogas, lo que ha provocado la inseguridad en esa bonita colonia que fue la preferida de los ricos y que ha venido a menos por el maldito narco.

(**ABRE LOS** comentarios Don Roberto, quien no puede disimular su enojo, pues esa colonia y su parque le tren bonitos recuerdos de su época de estudiante de la UAZ)

HOY NUESTRO Diario Página 24 Zacatecas -continúa- publica el ataque armado que sufrió un hombre a eso de las 6:50 de la mañana de ayer domingo, cuando caminaba por la calle Del Oro.

“**AFORTUNADAMENTE** el hombre no perdió la vida y cirujanos y enfermeras lo atienden diligentemente en el Hospital General, pero pues ahí está el primer aviso, por lo que las autoridades deben de dar una batida a los mininarcos que, descaradamente, venden Cocaína, Crystal, Marijuana y otros estupefacientes a la juventud de aquella colonia tan bonita donde solía leer en mi época de estudiante en el parque más bonito que tenía Zacatecas en aquellos años, y que ahora está en poder del narco”.

-**PUES SÍ** que es una lástima que nuestra hermosa capital las drogas estén acabando con la seguridad, por eso el turismo se ha alejado, por eso los inversionistas no

Mi Jardín de Flores
Todos en Contra del Segundo Piso

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Carlos Peña Badillo



David Monreal Ávila



Amalia García Medina



David Octavio García Flores



Gilberto Barocio Yopez



J. Refugio Robles Ruiz

quieren invertir en el estado; lo que no me explico es por qué el señor gobernador no combate ese flagelo si tiene a su disposición miles de elementos de la Guardia Nacional, del Ejército Mexicano y policías de los tres niveles de gobierno y ‘no pueden’ contra una caterva de delincuentes que están más que identificados-.

-**PA’MÍ** -dice doña Petra- que hay valores entendidos: ¿cómo entonces los que asesinaron al policía cayeron en manos de la ley en unas cuantas horas y el resto de los asesinatos siguen impunes? Al no haber ley pareja es por algo y siempre lo hemos comentado: ‘la plaza está vendida’, que no le hagan al güey-.

Siguen las Desapariciones Forzada

“**EL** jovencito GILBERTO BAROCIO YEPEZ de 17 años, fue privado ilegalmente de la libertad por criminales armados, en el cada vez más inseguro municipio de Pinos, Zacatecas, el 14 de julio, sus padres y hermanos temen por su vida y piden a sus captores lo regresen sano y salvo a su hogar.

“**OTRA** Cédula de Búsqueda que publica hoy martes nuestro Diario Página 24 Zacatecas, es la de J. REFUGIO ROBLES RUIZ de 41 años, desaparecido forzosamente en Fresnillo, Zacatecas, ayer 14 de julio”.

-¿**SANTO** Dios, no hay día en que los malos organizados no se lleven a alguien, la violencia y la inseguridad es el pan nuestro de cada día para los zacatecanos-.

-**Y EL** David sigue se shopping, derrochando los dólares que nos mandan nuestros hermanos migrantes, ¿para eso quería ser gobernador?-

El PRI ya levantó la voz: el Pueblo no Quiere Segundo Piso en Bulevar

“**EL PRESIDENTE** estatal del PRI, don Carlos Peña Badillo, en rueda de prensa alzó la voz y se manifestó en contra del segundo piso del Bulevar Metropolitano, por innecesario y costoso, pues además no ‘se puede pensar en tener un segundo piso cuando hay municipios que están al borde de la quiebra, y nuestras carreteras muy destrozadas”.

-**Y LA** inseguridad, madre Teresa, la inseguridad y la escasez de agua potable, la JIAPAZ, me dicen, nomás en buena para cobrar, pero no para suministrar el agua potable, me dicen que en muchas colonias se bañan una vez cada mes, porque cuando les llega el agua, jah, pero eso sí, los recibos llegan puntualmente, para eso sí es efectivo el inepto David Octavio García Flores, director de Jiapaz-.

◀ **Viene de la Página 5**

-**PUES** sí, pero pues es un dispendio derrochar \$3 mil 600 millones de pesos por un segundo piso que, según dicen, ni siquiera cubriría todo el bulevar.

“**SI ESOS** miles de millones de pesos se invirtieran en seguridad, estoy segura

que las inversiones en el estado vendrían solitas y el turismo regresaría a la Ciudad de Zacatecas, la más hermosa de México”.

-**A NADIE**, de mis marchantas, les gusta esa obra, todas me dicen que ese dineral se vaya al campo, a la seguridad y al proyecto de Milpillás, y que a Chalchihuites nos manden aunque sea 100 millones de pesos para empedrar calles-.

-**JA, NOS** tienen olvidados, tenemos más negocio con Durango que con la capital-.

-**PUES OJALÁ** y el PRI mueva a la población para evitar ese multimillonario dispendio, tenemos muchas necesidades, ¿para qué queremos un segundo piso en el bulevar?-.

-**CUANDO** Amalita era gobernadora,

también quiso ponerle segundo piso al bulevar, pero en esa ocasión ‘El Monris’ se movió bajo el agua y le echó encima a todo mundo, la chaparrita agarró la onda y desistió, por lo que mejor hizo otras obras: es quien más obra pública a hecho de todos los gobernadores-.

-**BUENO**, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-.

Reforma judicial: breves notas para deliberar (4)

CARLOS EDUARDO TORRES MUÑOZ

Al debate que se está desarrollando respecto a la propuesta de reforma judicial, me parece adecuado que debe considerarse la perspectiva de los desafíos que tiene hoy el Estado mexicano en la materia (justicia) y que seguramente tendrán una evolución que les sumará complejidad, lo que implicará tomarlos en cuenta en dicha discusión. Me interesa comentar cuando menos cuatro en este sentido.

El primer escenario que puede cobrar complejidad es el del clima de inseguridad por el que atraviesa el país; se ha estudiado el impacto que los cambios administrativos y políticos en transiciones gubernamentales tiene para las organizaciones criminales, que, aprovechan el ambiente de inestabilidad que ocasiona el tránsito entre gobiernos, derivado de los cambios de mandos, tomadores de decisiones y las modificaciones a las políticas en materia de seguridad en general. En este sentido, aun cuando el gobierno de la virtual presidenta ha dejado clara su intención de encabezar un gobierno de continuidad en la mayoría

de las políticas implementadas por el gobierno actual, también lo es que, uno de los temas que más expectativa generó, respecto a cambios o matices en dichas políticas, fue justamente el de la política de seguridad, inclusive tomando como punto de partida el nombramiento del ya anunciado próximo secretario de seguridad y protección ciudadana a nivel federal. En este mismo sentido, habrá que estar pendientes de la evolución que tengan las organizaciones del crimen organizado respecto a su fuerza y distribución territorial, siguiendo la dinámica del cambio de prioridades, objetivos y estrategias desde el gobierno federal y los estatales que tendrán cambios en sus gubernaturas.

En tercer lugar, no debe obviarse la alta

probabilidad de que, en los Estados Unidos, el próximo noviembre, gane la elección la fórmula que encabeza Donald Trump y su ya seleccionado compañero de ticket como vicepresidente. Lo que a su vez implicará un incremento en la dosis de presión política, ya no solo en términos diplomáticos, que la próxima administración, al parecer republicana, ejercerá sobre México y sus instituciones para gestionar con la problemática, no solo de seguridad, sino también en el ámbito más amplio de justicia. En este sentido el riesgo (y tentación) de caer en un ambiente de populismo penal será alto, tanto por la presión externa como por la demanda social de resultados. Es en este contexto en el que cobra aún mayor rele-

vancia el rol sustancial del Poder Judicial y su función de garante de la justicia, para lo que debe gozar de la suficiente capacidad técnica, pero también, del margen, autonomía e independencia en sus determinaciones. Lo anterior para que dicho Poder evite que el país entero se consuma en una crisis en la que se comentan graves injusticias que destruirán vidas y generaciones enteras, ello con el afán de presentar culpables (presuntos); el peligro de ser víctima de esta situación, lamentablemente y según lo demuestran las cifras actuales, es aún mayor para los más vulnerables.

Finalmente, está el contexto global de competencia comercial entre China y los Estados Unidos, la renegociación del tratado comercial con Estados Unidos y Canadá, en el que seguro impactará la reforma y las garantías de seguridad jurídica que ofrezca el Estado mexicano para la inversión y la participación en su mercado.

@CarlosETorres_

En 1982 como parte de los festejos por el 150 Aniversario de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), se realizó la Primera Escuela de Verano para profesores, tenía la finalidad de apoyar a los docentes de la institución en lo referente a su formación y actualización didáctica, pedagógica y científica. La iniciativa se constituía en una experiencia para conformar a mediano plazo un proyecto coordinado, tendiente a elevar el nivel académico de los profesores, que redundaría en una mejor preparación de los alumnos.

El 31 de mayo de 1994 el Coordinador de Asuntos Académicos del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ), hizo llegar al Secretario Académico de la UAZ un oficio para solicitar el rescate y promoción de los Cursos de Verano que se venían impartiendo en la Universidad y que por diversos motivos se habían suspendido.

La Coordinación se dio a la tarea de realizar una encuesta entre los docentes adscritos a las diversas facultades, escuelas y centros, para conocer su opinión con respecto a la realización o no, de dichos cursos; también se indagó sobre el tipo y características de los cursos de interés, así como si se consideraban necesarios para su formación y actualización. En las respuestas a la encuesta se proponían cursos de interés común como: Computación y Método y Técnicas en la Enseñanza.

Con base en la información proporcionada por la encuesta y con la finalidad de estructurar una serie de cursos que dieran respuesta a las demandas de los profesores, la Coordinación procedió a localizar y entrevistar a los docentes con interés y posibilidades de impartir los cursos, así como la localización de los espacios físicos y equipo necesario.

El oficio se acompañó de una propuesta programática de los cursos, con el fin de que se implementaran en coordinación con la Dirección de Servicios Académicos, el Departamento de Formación de Profesores, la Facultad de Ingeniería a través de la Especialidad en Computación y del Centro de Docencia Superior. Se propuso que dichos cursos se nombraran: "Cursos de Actualización y Formación Docente". Los cursos propuestos fueron: Diplomado Paradigmas Contemporáneos del Proceso Enseñanza-Aprendizaje e Intervención Docente; MS - DOS. Sistemas operativos; Windows básico; Word para Windows; Redes Computacionales;

49 aniversario del SPAUAZ: El acontecer a lo largo de la historia. Parte 4

JUAN MANUEL RIVERA JUÁREZ¹

jmrivera@uaz.edu.mx

Capacitación de Profesores en Lenguaje de Programación Pascal; Autocad Avanzado y Metodología de la Investigación Cualitativa Aplicada a las Ciencias Sociales y Educación. En todos los cursos se aplicaba una evaluación para acreditar la constancia de participación.

El primero de agosto de 1994 se firmó un convenio de adecuación al Contrato Colectivo de Trabajo UAZ - SPAUAZ (CCT) entre el Rector de la UAZ y el Secretario General del SPAUAZ. En el convenio se realizaban las siguientes declaraciones:

I. Ambas partes declaran que en cumplimiento al Convenio firmado el 15 de febrero de 1994 y que sirvió de base para conjurar el movimiento de huelga al que había sido emplazada la Universidad, se suscribió el CCT 1994-1995 debidamente revisado y depositado ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje el 31 de junio de 1994.

II. Las partes continúan declarando, que por un error de ambas se omitió la fracción I de la cláusula 83 del CCT, misma que debe continuar vigente y que literalmente dice: "La Universidad se obliga a apoyar al SPAUAZ, con un terreno, así como a contribuir conjuntamente con el Gobierno del Estado en la construcción del local sindical"; Igualmente reconocemos como un error el monto porcentual contenido en la Cláusula Séptima Transitoria, en razón de que en lugar de 1.7% debe aparecer 1.5% por así derivar del convenio celebrado el 15 de febrero del presente año. Se suscriben las siguiente cláusulas:

PRIMERA. Las partes de reconocen la personalidad con que celebran el convenio.

SEGUNDA. Se anexa a la Cláusula 83 del CCT vigente la fracción "Y BIS" cuyo contenido literal se señala en la declaración II.

TERCERA. Por las razones expresada en la última declaración, se modifica la Cláusula Sép-

tima Transitoria específicamente en el número porcentual debiendo aparecer 1.5%.

El 14 de septiembre del mismo año, los integrantes del Comité Ejecutivo del SPAUAZ (93-95) mediante oficio hacen del conocimiento del Rector de la UAZ, los siguientes planteamientos:

1. Rechazamos y desconocemos todo tipo de convenio que este al margen del CCT y que se han realizado en la presente gestión sindical, como es el caso particular de los convenios de adscripción de trabajadores del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Zacatecas (STUAZ) al SPAUAZ, así como la basificación de los mismos, ya que tenemos conocimiento de que existen varios convenios que afectan los derechos de los agremiados al SPAUAZ y que han sido firmados la mayoría de éstos de manera unilateral y en los cuales inclusive no fueron considerados los directores o coordinadores de las facultades, escuelas o centros de la Universidad.

2. El CCT no contempla en su clausulado este procedimiento que se ha venido efectuando y continúa llevándose a cabo en perjuicio de profesores que tienen generados más derechos, por lo cual consideramos tal situación como una violación al CCT.

3. Exigimos que todas las plazas que puedan ser ocupadas por los trabajadores o profesores se sujeten estrictamente a lo establecido en el artículo IV del CCT.

4. No desconocemos que algunos de los trabajadores del STUAZ, tienen derechos generados ya sea como profesores de base, suplentes o tiempo determinado en el SPAUAZ, pero existen profesores con mayores derechos.

5. Con base en lo anterior le comunicamos que en lo sucesivo desconoceremos cualquier

basificación de personal considerado como plaza frontera, por lo cual solicitamos que gire instrucciones precisas a quien corresponda para que se suspensa el pago a este tipo de trabajadores y que se den de baja en la nómina de los docentes.

El oficio fue firmado por los once integrantes del Comité Ejecutivo.

Por otra parte, relacionado con el incumplimiento de la Rectoría de la UAZ con los pagos en la seguridad social, el 14 de noviembre del año en curso, el Secretario General del SPAUAZ le hace llegar al jefe del Departamento de Nominas de la Universidad, un oficio solicitando la siguiente información:

1. Monto de pagos efectuados al SAR, señalando los meses que se habían cubierto.

2. Meses cubiertos de la prima de seguro de vida al personal docente y a cuanto ascendía el monto mensual.

3. Así mismo, los montos y meses de pago por cuotas patronales y de trabajadores al ISSSTE, lo más actualizado posible.

Otros de los reclamos del SPAUAZ a la Rectoría de la UAZ en el año de 1994 fue el otorgamiento de las siguientes reivindicaciones como trato igual a otras Universidades que ya lo habían logrado.

1. Pago de salarios por concepto de retribución del 8% al 18% retroactivo al primero de junio.

2. Absorción del impuesto del aguinaldo por parte de la UAZ.

3. Pago de permisos económicos no disfrutados.

4. Pago de los 31 avo. días.

5. Pago de bono sexenal como trato igual a la Universidad Veracruzana.

El SPAUAZ es el resultado de una lucha permanente por parte de sus fundadores, los que con un espíritu de solidaridad, consistencia y tenacidad lograron su reconocimiento por parte de las Autoridades Universitarias, lo que las viejas generaciones no deben olvidar y las nuevas tomarlo en cuenta antes de atentar en su contra.

Se parte de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia (LUMAT). Informes: <http://lumat.uaz.edu.mx>; <https://www.facebook.com/LUMATUAZ>; <https://twitter.com/LumatUaz>.
¹Docente Investigador de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia. LUMAT

Interpretación ecuménica de Gabino Barreda

I.- La historia universal.
El fusilamiento del segundo emperador mexicano, Maximiliano de Habsburgo, junto a Tomás Mejía y Miguel Miramón el 19 de junio de 1867 no fue un evento de resonancias mexicanas tan sólo. Leopoldo Zea se conforma con una visión nacional del asunto y lo reduce a la victoria de los liberales sobre los conservadores. No intenta dar una lectura profunda del acontecimiento en la historia del Occidente cristiano, y por ello olvida las varias corrientes de largo aliento que confluyen ahí. Gabino Barreda lo hace mucho mejor en su "Oración cívica", pues está imbuido del universalismo de la filosofía positiva en oposición al intento de las filosofías románticas de encontrar la singularidad nacional. La oración del médico poblano supera con mucho la categoría de panegírico de Juárez pues entra de lleno en la lucha por la interpretación del sentido de los hechos subyacentes al triunfo del liberalismo en México, que se remontan no sólo a la desintegración del Imperio Español a partir de 1810, sino que incluyen la Revolución francesa de 1848. Derrotar al Antiguo Régimen implica no sólo defenestrar la forma monárquica de gobierno, sino declarar el fin de la Iglesia Cristiana en todas sus vertientes, así como la época cristiana en su totalidad. Y estos son eventos no ya europeos o americanos, sino universales pues afectan a toda la esfera de influencia europea. ¿Cómo se posicionan los liberales mexicanos, triunfantes en la Guerra de los tres años y vencedores de la intervención francesa y el Segundo Imperio, ante esos hechos de la historia del mundo que los involucran hondamente?

II.- El lugar de México en el mundo.

La política mundial ya no se determina en Europa, y un príncipe europeo con apoyo de una potencia europea puede ser fusilado bajo condiciones por completo nuevas. Y esto es así porque el eje de la política mundial se mueve hacia los Estados Unidos de América cuando, en 1865, Ulysses Grant acepta la rendición de Robert E. Lee en Appomattox, Virginia, dando por concluida la Guerra de Secesión y por inaugurada la "esfera de influencia" y el "destino manifiesto" de la nueva potencia mundial. Esto lo da por sentado Barreda en su "Oración" cuando recuerda el apoyo otorgado por Estados Unidos a los liberales contra el Segundo Imperio. Invoca el temor de Napoleón III a una conflagración insostenible con el "águila del Norte". "Este fue el servicio que México debió a la República vecina". De esto nada dice Zea, condenado como lo está al recinto de la nación mexicana. Pero en Barreda las percataciones

casi proféticas de Alexis de Tocqueville en su "La democracia en América" (de 1853) son evidencias palmarias. Así que el positivismo mexicano, por intercesión de su fundador, coloca a México y a los Estados Unidos contra el orbe entero, como cabezas visibles de la lucha del progreso contra las fuerzas de la reacción.

III.- Crepúsculo del cristianismo.

Declarar la "muerte de Dios" desde la comodidad de la cátedra es sencillo, asumir la labor de desplazar a la cristiandad de las mentes humanas constituye una encomienda casi inalcanzable. Pues, así como se altera la forma de gobierno es necesario emancipar mentalmente a los ciudadanos que habrán de habitar la nueva república democrática liberal. Esto significa, ni más ni menos, que modificar las creencias de la población, extinguir los misterios de la religión que pueblan las cabezas de los mexicanos. Se puede decir de manera más dramática: es comprender que la época cristiana llega a su fin. ¿Por qué? por las irresistibles fuerzas del progreso, codificadas en la fatal ley de los tres estadios. Esto no se podía lograr por la fuerza, pues las ideas se forman mediante la argumentación, no a través de la espada. En esto Barreda fue mucho más sabio que los generales sonorenses, pues no declaró la guerra abierta contra la Iglesia Católica, sino que se propuso educar al pueblo de México en la ciencia, en la razón y la crítica. De esa manera se podría constituir un fondo de verdades comunes capaces de obrar como medio de la construcción de consensos racionales. ¿Qué filosofía tenía la capacidad de llevar a cabo esa labor? ¿qué filosofía podía modernizar al país y hacer a los mexicanos "contemporáneos de todos los hombres? El positivismo de Auguste Comte.

IV.- La dialéctica de la historia

La Revolución mexicana disputó, por la vía de las armas y las filosofías voluntaristas, la interpretación de Barreda, y con su triunfo lo relegó al olvido de la historia. Cambio el optimismo que cree que la tecnología puede cambiar a la humanidad por un pesimismo metafísico misterioso y voluntarista. Se dejó de creer en México como un país cosmopolita para concebirlo como nación de "aquejados de complejo de inferioridad", "jóvenes introvertidos que estallan en las fiestas" y "pachucos", todos en busca de identidad. Como ironía de la dialéctica histórica, Octavio Paz colocará al final del laberinto inventado por Antonio Caso y José Vasconcelos la esperanza de ser "hermanos de todos los hombres". Barreda creyó realizada esa expectativa en algún momento entre el 5 de mayo de 1862 y el 9 de abril de 1865.

Mario Delgado

JOSÉ BLANCO

El pasado 11 de junio publiqué en estas páginas un artículo que titulé Los niños. Lo escribí entusiasmado por una conferencia que dio Felipe Martínez Rizo (FMR) en El Colegio de México: una aguda reflexión de cómo incorporar a los niños, desde que nacen, en el desarrollo intenso de la lengua, en un proceso que permita a los críos transitar desde aprender a leer, leer para aprender; un proceso que debiera terminar hacia los ocho años. Mi artículo seguía a FMR en sus agudas ideas de cómo organizar los niveles de preescolar, primaria y secundaria. Un mes después, el 4 de julio, fue designado Mario Delgado—por la presidenta electa—, secretario de Educación Pública. El golpe de realidad me indicó que mi entusiasmo de cuando escribí aquel artículo, estaba desencaminado.

No es momento para reflexiones pedagógicas o didácticas. No es fecha para soñar con otra educación básica para los niños; el futuro de la sociedad, que en toda nación está por necesidad fincado en la educación, en México es por enésima vez pospuesto para un momento inexistente. La educación en México sigue siendo, en todo momento, un asunto en estado de ya resuelto desde el punto de vista programático. El asunto ya resuelto de hoy se llama Nueva Escuela Mexicana. Prohibido pensar. Sólo hay que lidiar y administrar el conflicto siempre presente en el sistema educativo. Mario Delgado ha mostrado dotes para contender con el conflicto: todo resuelto. Delgado y el SNTE serán los instrumentos para mantener la paz en el sistema educativo; esto no va de la orientación educativa.

Siempre hemos mantenido el futuro congelado. Fernando Solana contó alguna vez que el presidente López Portillo le dijo, al nombrarlo titular de la SEP: ahí te encargo eso; es muy conflictivo y cuesta mucho dinero. La construcción de futuro en que consiste la educación, se resume en una palabra que no puede ser más exigua: eso. Así ha sido durante toda la historia: eso demanda habilidades políticas para que las cosas no se desborden y se mantengan bajo control. Eso absorbe muchos recursos, pero no sabemos qué parte se gasta en educación, y qué parte en el costo de la estabilidad política.

La primera señal de que algo andaba mal con la designación de Mario Delgado fue el vendaval de apoyos y felicitaciones de los abajo firmantes que el designado recibió a partir del día siguiente de su nombramiento. Desde el SNTE hasta la antiguamente orgullosa Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies). Los señores rectores, tan celosos de la

autonomía de sus instituciones, se vieron llevados a una cargada nada autónoma. Todo organizado con antelación al aviso de la designación de Delgado. Una operación política en toda regla, tal como lo exige el nombramiento del titular de la SEP. Ningún otro nombramiento debió ser legitimado con la cargada.

Hay en México casi 88 mil escuelas de nivel preescolar, casi 96 mil de nivel primaria y más de 40 mil de nivel secundaria, con un total de 1.2 millones de profesores. La educación absorbe la proporción mayor del gasto público anual. El SNTE es el sindicato más grande de México, ha sido siempre voz decisiva en la suerte del sistema educativo, y es decisiva también en otros ámbitos de la política mexicana. Son datos de una institucionalidad educativa no construida para pensar la educación, sino para mantener bajo control político a un sistema cuya dinámica no camina sobre los rieles del estudio y la reflexión sobre la educación en todos sus niveles. Se hace lo que se puede y en materia de contenido educativo se puede hacer poco.

Es un panorama ruin que el país esté incapacitado para tomar en sus manos una educación de alta calidad para las sucesivas generaciones de niños y jóvenes que algo aprenden a pesar del sistema educativo. Como en todos los ámbitos de la vida social, la desigualdad gobierna el futuro: para el segmento privilegiado de la sociedad hay caminos para transitar con una buena educación desde la primaria hasta la universidad. Pero es para unos pocos. Para los más, la mala educación es parte de su destino.

Algunas voces críticas del sistema hablan de falta de voluntad política de las autoridades de turno para cambiar un estado de cosas tan lamentable. Se cree que si hubiera voluntad política las cosas tendrían solución. Las cosas no funcionan así. El lamentable curso histórico de la educación es resultado de las actuaciones de múltiples agentes políticos, que apenas tienen que ver con decisiones académicas.

Andrés Manuel puso en marcha una voluntad política que ha transformado múltiples espacios sociales; no ocurrió con la educación porque no estaba en sus prioridades. Midió lo que podía abarcar, poniendo el acento en llevar justicia social a los de abajo, en primer lugar alimento suficiente. Para la educación tomó decisiones para la estabilidad política como muchos otros gobiernos. Hace falta una reforma política nacional de gran envergadura para cambiar las bases de operación del sistema educativo.

RAYUELA

Preocupante, el perfil
antimigrantes
del equipo de Trump.



PURO VENENO

REFRESCAN A LA FISCALÍA

Con el caso de la madre buscadora Virginia de la Cruz, cuyo hijo estuvo cerca de ocho meses en la morgue sin que le avisaran, se apresuraron a hacer movimientos en la Fiscalía del Estado. Echaron al químico José Luis Jiménez de la Dirección de Servicios Periciales. Lo sustituye Rubí Sánchez, con formación y posgrados en Criminología. Según el fiscal Cristian Paul Camacho, los castigos por las omisiones que hubo en el Semefo de Guadalupe no terminan con los despidos, pues hay investigaciones en curso para fincar responsabilidades. Otro perfil que llega a refrescar a la institución es Allan Oliver López, para la Fiscalía Especializada en Derechos Humanos. Como secretaria técnica estará Emelia Aguirre y en el área de Comunicación, David Valdez.

LOS TIEMPOS DE MARIBEL

Algo está mal en educación en los últimos años. El profa Manuel Ibarra, el senador José Narro y otros analistas se metieron a revisar las cifras del ranking nacional de eficiencia y calidad, que publica la SEP. En 2020, Zacatecas andaba en el 24 de 32 lugares. Luego, para el ciclo 2021-2022 se descendió a la posición 26. En las mediciones publicadas el año pasado, la entidad ya aparecía en el sitio 28. En septiembre se publicarán los resultados que corresponden a este año. María del Carmen Salinas, actual secretaria de Educación, esperará que se acabe la herencia maldita de los tiempos de Maribel Villalpando, actual diputada electa. Cuando ella estuvo de titular fueron tiempos muy oscuros para la Secretaría de Educación, pero no para sus entonces recomendados.

A LA ESPERA

En el sector de la construcción analizan el proyecto del segundo piso del bulevar y es que quedan puntos por resolver. El lunes hubo una reunión en el auditorio del Hospital General de Zacatecas para ver asuntos de la Comisión de Admisión de Directores Responsables de Obra. Funcionarios de la administración de Jorge Miranda estuvieron dando una capacitación y se espera, sobre todo, información sobre los permisos. Para comenzar a socializar la obra, la titular de la Seduvot, Eugenia Haro, visitó ayer a Teresa Márquez, del Colegio de Arquitectos, quien hasta entonces consideraba innecesario el proyecto.

PERFILES DE RESERVA

Ni el diputado federal Carlos Puente ni el presidente mu-

nicipal Jorge Miranda quieren decir, por el momento, si el actual alcalde volvería a ser el candidato si es que se confirma una elección extraordinaria para la capital. Pero mientras eso se define, entre las lenguas venenosas de la propia Nueva Gobernanza circulan variedad de nombres, ¡hasta el secretario general de Gobierno, Rodrigo Reyes!

VENCIÓ EL PLAZO

Para este miércoles se supone que debe estar listo el informe final sobre la situación del Issstezac, como lo prometió la diputada Gabriela Basurto. Óscar Castruita lo sabe, y por eso convocó a los sindicalizados para la manifestación y marcha de hoy. El del SNTE 58 no quiere saber de la crisis del instituto, quiere que le resuelvan y que no se modifique la ley de 2015. ¿Y de dónde saldrá el dinero para el pago de las pensiones? Para el líder magisterial, eso es problema del gobierno.

Ya son 16 años de **El Diario NTR**. ¡Muchas gracias!



RELATOS DE LA HISTORIA PATRIA

FELIPE ANDRADE HARO

Chega de Saudade

En el ranchote, algunos panistas-guadalupanos de plano se siguen pasando de lanzas, dando a conocer los números telefónicos de algunos magistrados del Trijez para que el lumpen, aliado a la derecha, se la pase muy cachetonamente escribiendo pendejada y media. Los mensajes de odio que envían los panistas-guadalupanos demuestran, contundentemente, que el respeto a los derechos humanos no es algo propio de la derecha, que sus seudo líderes son una bola de barbajanes educados en los más prestigiosos barrios bajos del Bronx.

No existe nada más liberador, para la aterrada alma, sobre todo en estos años de muchos balazos y más ideológicos bandazos, que revisar los diarios y leer declaraciones cada día más aterradoras, como saber que, en el ranchote, algunos panistas-guadalupanos de plano se siguen pasando de lanzas, dando a conocer los números telefónicos de algunos magistrados del Trijez para que el lumpen, aliado a la derecha, se la pase muy cachetonamente escribiendo pendejada y media (el panismo no puede escribir algo más decente por la falta de educación formal e informal).

Los mensajes de odio que envían los panistas-guadalupanos demuestran, contundentemente, que el respeto a los derechos humanos no es algo propio de la derecha, que sus seudo líderes son una bola de barbajanes educados en los más prestigiosos barrios bajos del Bronx.

Es increíble que, a la fecha, ninguna autoridad haya buscado las herramientas

para frenar los delitos de odio que, el panismo-guadalupano de Zacatecas, utiliza para defender "jurídicamente" candidato quien -igual de lumpen- arenga a la multitud para que utilice palabras marcadas por el odio y el racismo, en contra de los magistrados del tribunal electoral local.

Cuando litigaba electoralmente, en el extinto PRD, sufrimos la embestida de los consejeros del IEEZ y los magistrados del Trijez (impuestos por el PRIAN y maicados por el gobierno priista), pero nuestra respuesta a sus pésimas resoluciones siempre fue

en el terreno de lo jurídico, nunca utilizando las formas propias de la Gestapo como las que utiliza actualmente el panismo. Nada más es cosa de darse una vuelta por los perfiles en las redes sociales, para observar las formas utilizadas por los panistas guadalupanos, de la forma en que describen a la magistrada presidenta (y tan valientes como siempre, los panistas hijos de Juan Diego, anuncian: "No nos callarán").

La valentía demostrada por los tolleitos, panistas guadalupanos, es de verdad propia de su ideología reaccionaria. No le aprendieron nada a sus hermanos

de clase (los priistas, claro) y sin el más mínimo respeto al adversario, se lanzan con una retahíla de insultos propios de su nivel cultural. ¿Así piensan gobernar? ¿Ese es el nivel político con el que pretenden ser una opción, sería y moderna, para la capital? La verdad es que espanta que esta clase de sujetos siga escupiendo insultos contra las autoridades electorales (después de marchar por todos lados y desgañitarse que los tribunales y el INE se defienden).

Su hipocresía es propia de su historia, estos filisteos modernos caminan con aureola escondiendo el rabo y los cuernos.

Lo dijo Pablo en su carta a los Corintios (lo que un buen católico guadalupano, como los panuchos Varela y Calderón, saben muy bien): "Hermanos permítanme decirles que todo aquél que nos ofenda es ofender al eterno, pero tampoco se pasen de lanzas hijos de la mala vida, que les puede caer la voladora y entonces se quedarán como el *chucho* de las dos tortas, de las que hablaba Pedro. Déjense ahí y mejor pónganse a pedir perdón por la bola de babosadas que andan diciendo por esas calles del señor, que de católicos tienen lo que Felipe Calderón tiene de sobrio".

Así, los demócratas defensores de las instituciones, hoy son los *porros lumpenescos* que agreden desde las redes sociales a quienes ayer defendían en su marea rosada del jonis (me dan risa, bola de analfabetas funcionales). De parrilleros a chillones, encontramos a los panuchos guadalupanos, digo si tan seguros están del santo varón al que quieren encumbrar a la presidencia municipal al que vendieron como persona honrada (jajajajajaja), educada (jajajajajaja) y preparada (jajajajajaja) pues esperen las resoluciones de las demás instancias jurisdiccionales. Si saben que en verdad cometieron faltas que se castigan con la nulidad, preocúpense.

En calidad de mientras, vámonos de vacaciones. Nos vemos el próximo mes en esta su columna cómicomágica-musical. *Abur*.



CONOCE TUS DERECHOS

DRA. MARICELA DIMAS REVELES*

Principios de Méndez

En el marco de la celebración del Día del Abogado es importante conocer que estos principios fueron establecidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en honor a la abogada y defensora de los Derechos Humanos (DH) Digna Ochoa y Plácido, quien fue brutalmente asesinada en 2001 en México. Estos son un conjunto de normas éticas y profesionales que rigen la conducta de los legisladores en el ejercicio de su profesión y son fundamentales para garantizar la justicia y el respeto a los DH en cualquier sociedad democrática.

Estos principios son cinco en total: la independencia, la imparcialidad, la idoneidad, la confidencialidad y la profesionalidad.

La independencia es un principio fundamental para los abogados, ya que les permite ejercer su trabajo sin interferencias externas, garantizando así la defensa efectiva de sus clientes.

La imparcialidad, por su parte, exige que los juristas actúen de manera objetiva y sin sesgos, respetando tanto los derechos de sus clientes como los principios de justicia.

La idoneidad es otro principio indispensable en la práctica del derecho, ya que garantiza que los defensores cuenten con la formación y experiencia necesarias para desempeñar su labor de manera competente.

La confidencialidad, por su parte, es esencial para proteger la privacidad de los

clientes y mantener la confianza en la relación abogado-cliente.

Por último, la profesionalidad implica que los legisladores actúen con integridad, respeto y responsabilidad en el ejercicio de su profesión, cumpliendo con los principios éticos establecidos en el código de conducta de la abogacía.

Estos principios guían la actuación de los abogados en su compromiso con la defensa de la justicia y el respeto a los derechos humanos.

La importancia de los principios de Méndez radica en su capacidad para garantizar la legitimidad y eficacia del sistema legal, protegiendo los intereses de los ciudadanos y promoviendo la justicia social.

Los abogados que se adhieren a estos principios contribuyen al fortalecimiento del Estado de Derecho y al respeto de las garantías individuales de todas las personas.

Para asegurar la integridad y la ética en la práctica del derecho, promoviendo la justicia y el respeto a los derechos humanos en todas las sociedades democráticas, es responsabilidad de los abogados adherirse a estos principios y garantizar su cumplimiento en el ejercicio de su profesión, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa y equitativa para todos.

TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS

*Presidenta de la comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ)



DEPORTIVAMENTE

JAIME MORA GARCÍA

Los debuts de los Mineros

La semana pasada se realizó la junta de dueños de la Liga Expansión MX para tomar decisiones acerca de la siguiente temporada.

El Apertura 2024 contará con 15 equipos y se disputarán un total de 14 partidos, así como una fecha de descanso para cada conjunto.

En tanto, la propuesta de combinar la división de plata y la Sub 23 fue descartada antes de la reunión.

Entre las sorpresas está la incorporación de Tampico Madero, mientras que Tepic cambiará de franquicia para la siguiente temporada a un equipo de Veracruz, por lo que el próximo año jugará en el estadio Luis Pirata Fuente.

Por su parte, Cimarrones de Sonora no participará este torneo al solicitar un permiso, el cual fue autorizado por autoridades de la liga.

Otros de los acuerdos aprobados fueron la desaparición del *Play In* y la conformación del rol general para el Apertura 2024.

Mineras debutará el 27 de julio a las 19 horas cuando reciba al conjunto de Dorados de Sinaloa en el estadio Carlos Vega Villalba.

El equipo zacatecano tendrá un total de siete encuentros en casa.

DEPORTE RÁFAGA

Este fin de semana Mineros debutó en la Temporada 2024 de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional (LNBP) con un triunfo y una derrota ante El Calor de Cancún, serie que se disputó en el gimnasio Marcelino González.

En el primer encuentro, el conjunto zacatecano ganó por una diferencia de siete puntos, mientras que en el segundo *mordió el polvo* por marcador de 75-83, lo que indica que el torneo será muy competitivo.

Al momento, Mineros ocupa el octavo peldaño de un total de 16 quintetas. La posición no es muy buena, pero tampoco es la peor, aunque hay que tomar en cuenta que apenas inició la temporada.

La siguiente serie será mañana y el viernes a las 20 horas ante Dorados de Chihuahua en el gimnasio Manuel Bernardo Aguirre.

Pero mientras el balón se pone a rodar nuevamente, nosotros aquí seguimos... Deportivamente.

LA ENREDADERA


**LLEGAN
LOS CAMBIOS
A LA FGJEZ.**

Aunque el fiscal **CRISTIAN CAMACHO** ya había anunciado que tenía puerta algunos nombramientos, el escándalo que originó la negligencia del Semefo precipitó las cosas, y para empezar, desde el sábado que anunció la remoción del director **JOSÉ LUIS JIMÉNEZ** y del subdirector, ya tenía ahí a la doctora **RUBÍ SÁNCHEZ NORIEGA**, quien ya había trabajado hace tiempo como perito en el área de Identificación de personas, como personal externo, y ahora la jalaron del Instituto de Formación Profesional. Recibió el premio como Perito Forense 2024, es bien vista y reconocida en el ramo forense, como experta en campo y laboratorio, además de la docencia. Ojalá saque tantos pendientes que tiene.

**LLEGA EL PERSONAL "SIN
COMPROMISOS" A LA FISCALÍA.**

Ayer se dieron en cascada los movimientos administrativos en la FGJEZ: aunque el fiscal dijo que no quería a zacatecanos porque tenían compromisos aquí, nombró a **OLIVER LÓPEZ** fiscal Especializado de Derechos Humanos, quien tiene experiencia en el ramo, pues ha sido visitador de la CDHEZ; pero también nombró a **JEANNETE EMELIA AGUIRRE RAMÍREZ** como Secretaria Técnica, quien como característica particular tiene que fue MP de la Fiscalía Especializada para la atención de delitos cometidos en contra de la libertad de expresión, en la FGR, un área de donde salió con varios raspones por la puerta de atrás, al no haber ofrecido siquiera garantías de protección a periodistas de medios como **ARISTEGUI NOTICIAS** y revista **SIN EMBARGO**, entre otros, por hechos agresiones sufridas en el sexenio de **PEÑA NIETO**. ¡Vaya

qué bueno que acá no tiene compromisos!

**LA OPINIÓN DE ICOMOS
Y EL ARCO DEL TRIUNFO.**

Desde el año pasado, parece que por ahí pasaron la opinión de ICOMOS respecto a la construcción del segundo piso. Así lo había dejado muy claro **GUILLERMO CARRILLO** cuando fue secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado, quien desde entonces advirtió que el proyecto iba porque iba, pues ICOMOS no representa nada y aunque a Zacatecas le quitaran el nombramiento de Patrimonio Cultural, no significaría nada, dijo al recordar que si a Viena y al Liverpool se los quitaron, a Zacatecas qué más da. Esto lo reiteró **RODRIGO REYES** al considerar que, además, es una voz extranjera y lo que importa es la voz de los zacatecanos... pos bueno.


**EN LA OPOSICIÓN,
LA ESPERANZA
MUERE AL ÚLTIMO.**

Con el revés que sufrieron los magistrados **GLORIA ESPARZA** y **MIGUEL ÁNGEL YUEN**, del Tribunal de Justicia Electoral, literal la esperanza es lo último que muere en el caso de la anulación de las elecciones en la capital. Para el equipo de la otrora alianza Fuerza y Corazón por Zacatecas, pensar en otro candidato para unas posibles elecciones extraordinarias no es opción porque tienen la firme convicción de que a los dos magistrados les falta el revés más doloroso, que es la resolución de la Sala Regional en Monterrey, que les echará abajo su sentencia y reiterará el triunfo de **MIGUEL VARELA** como alcalde. Bueno, en eso ellos confían, lo cierto es que **VERO ALAMILLO** y **CARLOS PEÑA** tienen pensado un plan B por si de plano, al final la esperanza se les muere.



**DIEGO
VARELA**

Amante de la música, la lectura y el deporte.

La comunidad y la seguridad

“... entendemos a la comunidad como un conjunto de personas que comparten algo en común al interior de un territorio delimitado...”

En el esbozo anterior comentamos el cómo los usos, costumbres, creencias, valores y comportamientos han permitido y de una u otra forma legitimar el ejercicio de la violencia como forma de relacionarse, en estas líneas abundaremos un poco más sobre la prevención comunitaria, por ello y a manera de recordatorio decimos que la prevención se entiende como un conjunto de acciones que buscan anticiparse a los hechos, a partir de la comprensión y abordaje de las causas y los factores de riesgo asociados a la violencia y la delincuencia. Entonces pues si estamos de acuerdo en esta definición entre otras tantas similares que hay, podemos decir que la prevención en el ámbito comunitario implica llevar a cabo acciones en el espacio local y sostener la participación de diversos actores de la comunidad para reducir las causas y los riesgos de la violencia.

De acuerdo con la definición del Dr. Efremlanese quien precisa a la comunidad “Como el conjunto de redes (relaciones) sociales que definen y animan un territorio delimitado por confines geográficos. Entre cuyos elementos de origen y alguno de sus

objetivos se encuentra el de construir la percepción de seguridad para sus integrantes” entonces entendemos a la comunidad como un conjunto de personas que comparten algo en común al interior de un territorio delimitado, espacial y temporalmente, donde existen diversas posibilidades de relación. Es también un sistema social dinámico y en constante cambio, que establece sus propias reglas de interacción y comportamiento de manera implícita o explícita, cuyo objetivo principal es ofrecer a la mayoría de sus integrantes la percepción de seguridad a través de un ambiente seguro y de sana convivencia.

De acuerdo con lo anterior dirimos que el objetivo de la prevención comunitaria no es otro más que el de cambiar o sustituir las prácticas violentas de toda índole por formas alternativas, es decir, promover o establecer en lugar de la violencia otras prácticas cuyo objetivo no sea dañar, herir o ejercer poder, sino generar espacios que permitan el bienestar y el desarrollo de las personas, donde la participación de los ciudadanos a nivel local sea el punto esencial de toda convivencia. Por lo que se

trata de promover prácticas que conviertan en protagonista de modos positivos y proactivos a todas y todos los miembros de la comunidad, promoviendo buenas prácticas de convivencia, capacidades y estrategias tanto a nivel individual como colectivo, consecuentes con un marco de regulación democrático y de sana convivencia en los espacios de encuentro común como puede ser el jardín, las plazas, los mercados, los tianguis la iglesia, la escuela, el barrio, la vecindad o cualquier otro punto de encuentro común dentro la comunidad.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ